

3807 *RESOLUCIÓN de 15 de febrero de 2005, del Ayuntamiento de Cartagena (Murcia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el Boletín Oficial de la Región de Murcia, de fecha 9 de febrero de 2005, número 32, aparecen publicadas las Bases para la provisión en propiedad, y por el procedimiento de concurso oposición, de dos plazas de Asistente Social, encuadradas en la Escala de Administración Especial, subescala Técnicos Grado Medio, y vacantes en la plantilla de funcionarios, una plaza por turno libre y una plaza por promoción interna.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales desde la publicación del extracto de la convocatoria en el B.O.E.

Las sucesivas publicaciones se efectuarán en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Cartagena, 15 de febrero de 2005.-La Alcaldesa, Pilar Barreiro Álvarez.

3808 *RESOLUCIÓN de 16 de febrero de 2005, del Ayuntamiento de Salamanca, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el Boletín Oficial de la provincia número 7, de 12 de enero de 2005, y en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Castilla y León número 14, de 21 de enero de 2005, y rectificaciones en el B.O.P. número 24, de 4 de febrero de 2005, y en el B.O.C. y L. número 23, de 3 de febrero de 2005, aparecen publicadas las bases íntegras de la convocatoria para la provisión, mediante concurso-oposición restringido, de una plaza de Capataz de Brigada de Iluminación Artística, vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento.

Dicha plaza se encuentra encuadrada en la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios pertenecientes a esta convocatoria se publicarán en el Boletín Oficial de la provincia y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Salamanca, 16 de febrero de 2005.-El Tercer Tte. de Alcalde.

3809 *RESOLUCIÓN de 17 de febrero de 2005, del Ayuntamiento de Vilamartín de Valdeorras (Ourense), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Ourense n.º 298, de fecha 29 de diciembre de 2004, se publican las bases íntegras de la convocatoria para optar a las plazas que a continuación se indican:

Personal laboral fijo

Sistema selectivo: Concurso libre.

Denominación del puesto: Oficial de Servicios Múltiples. Categoría: Oficial de primera. Número de vacantes: Una.

Denominación del puesto: Limpiadora de Guardería Infantil, Colegio Público y Edificios Públicos. Número de vacantes: Una.

Asimismo, en el Diario Oficial de Galicia n.º 17, de fecha 26 de enero de 2005, se publica anuncio relativo a la citada convocatoria.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los anuncios sucesivos pertenecientes a esta convocatoria se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia de Ourense y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Vilamartín de Valdeorras, 17 de febrero de 2005.-El Alcalde, Manuel Candal Candal.

3810 *RESOLUCIÓN de 21 de febrero de 2005, de la Entidad Local Autónoma Dehesas Viejas (Granada), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 29, de fecha 11 de febrero de 2005, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 33, de fecha 16 de febrero de 2005, se publican anuncios relativos a la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar Administrativo/a de la Escala de Administración General, subescala Auxiliar, mediante concurso-oposición, para la funcionarización de personal fijo.

Las instancias solicitando tomar parte en la convocatoria se presentarán dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de esta Entidad Local Autónoma de Dehesas Viejas.

Los sucesivos anuncios correspondientes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada».

Dehesas Viejas, 21 de febrero de 2005.-El Alcalde, Bautista Ocete Romero.

3811 *RESOLUCIÓN de 22 de febrero de 2005, del Ayuntamiento de Madrid, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

La Concejal Delegada de Personal (Boletín del Ayuntamiento de Madrid de fecha 17-02-05, n.º 5.639), ha dispuesto convocar pruebas selectivas por el sistema de oposición libre, para proveer 698 plazas de Auxiliar administrativo, integradas en la Escala de Administración General, Subescala Auxiliar, con arreglo a las bases publicadas en el Boletín del Ayuntamiento de Madrid n.º 5.630, de 16-12-04.

El plazo de admisión de instancias solicitando tomar parte en las pruebas selectivas será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 22 de febrero de 2005.-La Concejal Delegada de Personal, M.ª Begoña Larrainzar Zabala.

UNIVERSIDADES

3812 *RESOLUCIÓN de 9 de febrero de 2005, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se convoca concurso de acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios.*

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, el artículo 14 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, que regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos, y el artículo 180 y siguientes del Decreto 225/2003, de 23 de septiembre, mediante el cual se aprueban los Estatutos de la Universidad Politécnica de Cataluña, este rectorado ha resuelto,

Primero.-Convocar concurso de acceso para proveer las plazas que figuran en el anexo 1 de esta resolución y que se regirá por lo que dispone la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de universidades, el Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, mediante el cual se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a Cuerpos Docentes Universitarios (RDH), los Estatutos de la Universidad Politécnica de Cataluña (EUPC) y el Reglamento para los concursos de acceso a los Cuerpos Docentes Universitarios de la UPC (RCACDU) publicado en la web de la UPC (www.upc.es/concursos) que se considera una más de las bases de la convocatoria y, con carácter supletorio, lo que prevé la legislación general civil del Estado.

Segundo.-Para ser admitido en este concurso, es necesario estar en posesión de los requisitos generales establecidos para el ingreso a la función pública.

Además de los requisitos generales, los candidatos han de cumplir los requisitos específicos que se indican en los artículos 15 del RDH y 4 del RCACDU, de conformidad con lo que se regula.